

Pasaje, a 5 de Febrero de 2013

Señor.

EDUARDO VASQUEZ RAMON.

Presente.-

De mi consideración:

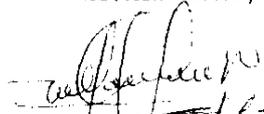
Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted, que de acuerdo a lo establecido en la cláusula Segunda del Artículo Trigésimo Noveno del Estatuto Social de la compañía **CAMIONEROS DEL PASAJE TRANSCAMPASA CIA. LTDA.**, los socios fundadores de la misma resolvieron nombrarlo **PRESIDENTE**, por el periodo de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Cabe indicarle que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el Gerente General; y, subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, con todas las atribuciones legales y en el último supuesto, hasta que la Junta General de Socios designe al titular de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **CAMIONEROS DEL PASAJE TRANSCAMPASA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Pasaje, Abg. Mary Aracely Reyes Arévalo, el 4 de Junio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje, con el No. 151 y anotada en el Repertorio bajo el número 402 en fecha 20 de Diciembre del 2012.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



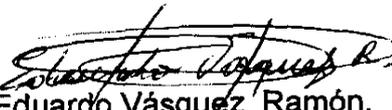
Ana María Guevara Rodas

C.C. 070154304-3

GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑIA CAMIONEROS DEL PASAJE TRANSCAMPASA CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido.

Pasaje, 5 de Febrero de 2013


Eduardo Vásquez Ramón.
C.C. No. 170430749-3

Dirección: En el cantón Pasaje en la calle Machala entre Bolívar y Azuay.



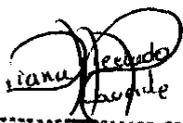
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE
Dir. Ochoa León entre Bolívar y Azuay

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION INVALIDA EL DOCUMENTO Y EXIME DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE

CERTIFICO: Que el presente **NOMBRAMIENTO**, queda inscrito en el **REGISTRO MERCANTIL** con el # 26 y anotada en el Repertorio bajo el # 80; con fecha de hoy.- Pasaje, a 18 de febrero del 2013.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Rev. por:


Dalila Sánchez


Abg. Diana Preciado Cejillo
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN PASAJE

